

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EVENTOS



ELABORADO POR:
Fasem SAS Res. No. 14991 de 2018
Carmen Yascual Quetamá
Res. No. 251547 de 2017

FEBRERO DE 2023

OBJETIVO

Establecer las recomendaciones de promoción, prevención y conservación de la salud mínimas de bioseguridad, durante la ejecución de las actividades externas, con el fin de reducir la exposición y riesgo de infecciones respiratorias.

1. Lavado e higiene de manos

Se debe realizar el lavado de manos con agua y jabón durante mínimo 20 a 30 segundos en las siguientes situaciones: (Ver ANEXO 1).

1. Después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte)
2. Cuando las manos están visiblemente sucias
3. Antes y después de ir al baño
4. Antes y después de comer
5. Después de estornudar o toser
6. Antes y después de usar tapabocas
7. Antes de tocarse la cara
8. Después de acariciar sus animales de compañía, recoger sus excretas, o a la manipulación de sus alimentos.

2. Distanciamiento físico.

WIKIMEDIA COLOMBIA promoverá que en lo posible durante los eventos y actividades externas, se evite las aglomeraciones en espacios abiertos y cerrados, en especial, las personas que presenten comorbilidades.

3. Uso de tapabocas

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 1238 de 2022, toda persona debe utilizar tapabocas en las instituciones de salud, hogares geriátricos, en el transporte público, estaciones de transporte masivo, los terminales de transporte aéreo, terrestre, marítimo y fluvial, sin importar el avance de la vacunación.

La misma norma señala que debería usarse de manera permanente el tapabocas quirúrgico en personas con comorbilidades que generen inmunosupresión en especial trasplantes, Cáncer, entre otras, con cuadros respiratorios, así como en no vacunadas y cuando se visitan niños recién nacidos, adultos mayores y personas con comorbilidades.

4. Ventilación

En WIKIMEDIA COLOMBIA se consideran las medidas establecidas en la normativa, tales como organizar sus actividades en espacios abiertos o con un alto flujo de aire natural.

Medidas para el ingreso al país por vía aérea

Todos los viajeros connacionales o extranjeros, que ingresen a Colombia por vía aérea deberán acatar las siguientes medidas:

1. Los viajeros connacionales o extranjeros de 18 años y más deben presentar el certificado o carné de vacunación con esquema completo, teniendo un mínimo de 14 días desde la fecha que se completó el esquema o una prueba PCR con resultado negativo, expedido con una antelación no mayor de 72 horas o una prueba de antígenos con resultado negativo, expedido con una antelación no mayor de 48 horas, antes de la fecha y hora de embarque inicialmente programada.

El certificado o carné de vacunación podrá ser presentado de manera física o digital, permitiendo identificar el nombre y apellidos del titular, documento de identidad, si el documento así lo provee, fecha de vacunación para cada dosis, nombre de la vacuna administrada o del fabricante para cada dosis y número de dosis administradas. Las personas vacunadas en Colombia podrán obtener el certificado digital en la aplicación *MinSalud digital*.

2. Realizar el registro a través de la aplicación *Check-Mig* de la Unidad Especial de Migración Colombia.

3. No viajar si presenta síntomas asociados con COVID-19, si estuvo en contacto estrecho con un caso positivo o si ha sido diagnosticado positivo para COVID-19 en los últimos catorce (14) días.

4. Utilizar el tapabocas o mascarilla, de manera adecuada, de acuerdo con lo señalado en este mismo protocolo, incluido durante el vuelo. Se recomienda el uso de tapabocas tipo N95 para las personas de 60 años y más o aquellas con comorbilidades, ya que tiene mayor vulnerabilidad de presentar cuadros graves.

Nota. Las aerolíneas generalmente verifican en los lugares de origen del vuelo, el cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 1238 de 2022.

Medidas de bioseguridad para el viaje

Antes del vuelo

Mascarillas: Se recomienda tener listo el tapabocas antes de viajar, recuerda que, el uso de las mascarillas o tapabocas a bordo puede ser obligatorio, de acuerdo con el lugar de origen y destino de tu vuelo.

Requisitos de entrada a tu destino: Verifica los documentos que necesitas para viajar, pruebas de COVID-19, formularios y más.

Equipaje: Revisa el equipaje permitido por la aerolínea. Procura viajar lo más ligero posible para mayor comodidad.

Check-in online: Ahorra tiempo y hazlo desde la app o sitio web de la aerolínea como medida de autocuidado. En algunos países tendrás que acercarte al counter del aeropuerto para confirmar alguna información requerida.

En el aeropuerto

No te presentes a tu vuelo si estás a la espera del resultado de una prueba de COVID-19, si eres un caso positivo o si tienes síntomas respiratorios. Llega con la documentación lista al aeropuerto.

Durante el vuelo

Mascarilla: Usar el tapabocas es obligatorio durante los vuelos desde/hacia Colombia, en cumplimiento a las regulaciones exigibles por los lineamientos sanitarios de las autoridades colombianas.

Anuncios a bordo: La aerolínea informará sobre medidas de bioseguridad y requisitos que se debe cumplir durante el vuelo.

Después del vuelo

Protocolos de ingreso: cumple las medidas vigentes del país al que viajas (cuarentenas, aislamientos preventivos, entre otras).

Al llegar a tu destino

Reporta cualquier síntoma que presentes a las entidades de salud de tu destino. Debes estar atento a tu correo electrónico, en donde te informaremos algunas recomendaciones. En caso de cambios, recuerda utilizar nuestras herramientas digitales de autogestión.

ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN

Entre las medidas aplicadas por WIKIMEDIA COLOMBIA, para comunicar a las personas participantes las medidas de prevención contra el COVID19 y cualquier otra enfermedad respiratoria, se cuentan:

- Como canal de información directo entre los participantes de eventos y la directora ejecutiva, quien será la encargada de recibir inmediatamente los reportes de cualquier eventualidad de salud que se presente con cualquier persona dentro de un evento e informar acerca de cualquier sospecha de síntomas respiratorios o contacto estrecho con personas confirmadas con COVID-19, se dispone de su número telefónico y correo electrónico:
NUMERO CELULAR: 3122359798
CORREO: de@wikimediacolombia.org


SI UN ASISTENTE PRESENTA SÍNTOMAS POR COVID-19 SE DEBE:

1. La persona que después de realizarse la prueba rápida como resultado de positivo, debe notificar inmediatamente al comité organizador del evento.
2. Verificar que el asistente esté usando adecuadamente el tapabocas-
3. Reportar el caso a la aseguradora de la tarjeta de asistencia, y a la secretaría de salud a sus líneas **123 o 192** para que evalúen su estado de salud de la persona participante.
4. Conforme a lo dispuesto en la **Circular conjunta 004 de 2022**, las personas sintomáticas, independiente de su estatus de vacunación, edad o factores de riesgo, deben realizar aislamiento por siete (7) días desde el inicio de los síntomas. Este aislamiento no requiere de prueba diagnóstica a excepción de las personas de 60 años o más, aunque en todos los casos el aislamiento debe siempre comenzar desde el inicio de síntomas.
5. Evitar proporcionar algún tipo de medicamento, esta es una acción que el servicio médico debe realizar.
6. Pasado el tiempo de aislamiento se reasigna su viaje de regreso al país de origen.

ANEXO 1: PROTOCOLO LAVADO DE MANOS

PROTOCOLO LAVADO DE MANOS

Medidas para controlar y minimizar la probabilidad de contagio por COVID-19.

Cada 2-3 horas lava tus manos con una duración de 20 a 30 segundos 



HUMEDECE LAS MANOS



APLICA JABÓN



FROTA LAS PALMAS ENTRE SÍ.



FROTA LA PALMA CONTRA EL DORSO.



FROTA LAS PALMAS CON LOS DEDOS ENRELAZADOS



FROTA EL DORSO DE LOS DEDOS CON LA MANO OPUESTA



FROTA LOS PULGARES



FROTA LA PUNTA DE LOS DEDOS CON LA PALMA DE LA OTRA MANO



ENJUAGA TUS MANOS



SECA TUS MANOS



¡TUS MANOS SON SEGURAS!

¿Cuándo lavarlas?

- 🍃 Cuando llegues de la calle.
- 🍃 Antes de tocar te la cara.
- 🍃 Luego de ir al baño.
- 🍃 Luego de manipular dinero.
- 🍃 Antes-después de comer.
- 🍃 Después de estornudar o toser.

No puede faltar



AGUA



JABÓN



TOALLAS DE UN SOLO USO

Al finalizar el lavado de manos se puede complementar la higiene con aplicación de alcohol glicerinado.

